

Junta popular de su país, nuestra más enérgica voz de protesta y llamamos vuestra atención al hecho de que esta peligrosa situación podría muy bien degenerar en luto para la causa de la democracia y los gobiernos constitucionales. La libertad que tanto amamos el pueblo de Panamá y todos los pueblos del mundo está hoy siendo pisoteada con balas y bayonetas, entronizando una dictadura militar en nuestro medio.

“(Fdo.) : *Carlos A. Arias Ch.*, Presidente de la Asamblea Nacional.”

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL Y LICEO DE HOMBRES DE SAN FERNANDO. RETIRO DEL PROYECTO.

El señor BARROS.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

Se ha dado lectura a un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual comunica que ha resuelto retirar de la actual convocatoria el proyecto de ley sobre recursos para la construcción de un hospital y un liceo de hombres en San Fernando.

Deseo preguntar si cabe retirar una iniciativa que ya ha sido aprobada en la Cámara y, en primer informe, en el Senado.

El señor ALLENDE (Presidente).—El proyecto ha sido retirado únicamente de la convocatoria, señor Senador, no de la consideración del Congreso.

El señor ALLENDE (Presidente).—Solicito autorización a la Sala para empalmar esta sesión con la citada a continuación.

Acordado.

IV. ORDEN DEL DIA.

PROCESO AL SENADOR CARLOS ALTAMIRANO. PROYECCIONES POLITICAS.

El señor ALLENDE (Presidente).—En el Orden del Día, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Comienzo por agradecer a los señores Senadores que con sus firmas han hecho posible citar a esta

sesión especial del Senado, que nos permitirá a los socialistas hacer un análisis global de las implicaciones políticas y legales originadas por la insólita y arbitraria condena a prisión del Senador de la República y compañero de lucha nuestro, Honorable señor Altamirano.

Para iniciar nuestro análisis forzosamente tendremos que remontarnos al origen de las querellas entabladas por el Gobierno y de las consiguientes condenas falladas tanto por la justicia civil como por la militar.

Libertad de pensamiento en peligro.

Es sabido por todos que el Honorable colega señor Altamirano ofreció una conferencia en la Universidad de Concepción, invitado por la Federación de Estudiantes de ese plantel de enseñanza superior. La disertación tenía por objetivo básico plantear la situación política en el ámbito latinoamericano y el papel que corresponde jugar a las fuerzas revolucionarias y a los movimientos de vanguardia frente a una indisimulada ofensiva desatada por el imperialismo norteamericano, apoyada por los regímenes “gorilas” castrenses y, también —¿por qué no decirlo?—, por algunas tendencias denominadas reformistas.

El señor Senador dio su conferencia en ejercicio de su libertad de pensamiento. Fue dictada nada menos que por un profesor universitario, en un ámbito universitario e invitado por los propios estudiantes. El Honorable señor Altamirano ejercía, pues, un claro derecho al exponer un pensamiento básico en ese recinto. Pero ello motivó, posteriormente, las querellas entabladas por el Gobierno del señor Frei. El hecho en sí mismo, al margen de las secuelas —sentencias, fallos y procesos—, es de gravedad, porque implica que en Chile se está desarrollando un proceso regresivo, y será difícil para los hombres de pensamiento de avanzada, para los libre pensadores sin matrícula militante, llegar a un recinto universitario a analizar los diversos problemas planteados en

la vida contemporánea; porque si choca con las concepciones arcaicas, con los intereses pequeños y subalternos del Gobierno de turno y hiere, desde un punto de vista crítico, los del imperialismo que domina tanto la vida nacional como la del resto de los países latinoamericanos, el libre pensador, después de estos fallos judiciales, queda expuesto a procesos y condenas similares a los sufridos por el Honorable colega. Por ello, cuando analizamos el caso del señor Senador, en realidad, estamos previniendo contra los riesgos que se corren cuando uno se adscribe a un caudal de ideas o a una filosofía política, y aún aquellos que, no teniendo filiación política o adhesión tajante a principios como esos, pretenden también analizar problemas concretos que chocan contra una muralla de prejuicios e intereses subalternos. Indudablemente, el Gobierno del señor Frei, todo el mundo reaccionario y las fuerzas pro imperialistas, han querido dar una campanada de alerta por estas tendencias revolucionarias, por estos pensadores, por quienes osan desafiar el llamado orden constituido.

Al caso del Honorable señor Altamirano debe agregarse, necesariamente, el del profesor Nazar, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, quien, utilizando la libertad de cátedra, también expresó opiniones que chocaron contra las concepciones reaccionarias del Decano y del mundo adocenado imperante en la Facultad. Al profesor Nazar no se le renovó su contrato, contrariándose con ello el sentir colectivo de la inmensa mayoría de los estudiantes, que comparten la posición del catedrático y no el caduco criterio del Decano y del amplio sector docente que lo acompañó en su decisión.

Estos dos casos ya son, de por sí, peligrosos como precedentes y es indudable que abren un ciclo nuevo y negativo para el caudal de ideas a que me refiero y para los jóvenes, hombres y mujeres, que lo representan.

En la conferencia, el Honorable señor

Altamirano planteó los nuevos desafíos al continente latinoamericano, sufrido y aplastado por toda clase de exacciones y vejámenes del imperialismo norteamericano; analizó el papel que juegan las fuerzas armadas del continente y se refirió, en términos generales y singulares, a la dolorosa experiencia de no pocos países de América Latina que han debido sufrir el golpe artero, el asalto cuartelero, el régimen "gorila" castrense, que ha aplastado los más esenciales de los derechos del hombre y las libertades públicas. Expresó, en resumen, que, indudablemente, toda esta regimentación militar es uno de los factores que ponen en juego en el ajedrez continental el Pentágono y la política básica del Departamento de Estado norteamericano.

La injusticia de la justicia.

A juicio del Gobierno chileno, el Honorable señor Altamirano cometió tres delitos: injurias al Presidente de la República, incitación a la violencia e injurias a las Fuerzas Armadas.

Llevadas con saña y porfía a los estrados judiciales las reiteradas acusaciones del Gobierno, la Corte Suprema empezó por dar lugar al desafuero, es decir a la posibilidad de someter a juicio ordinario al Senador señor Altamirano, suspendiéndolo, en el plazo intermedio, del ejercicio de sus derechos de Senador.

Cuando se produjo esta decisión del Poder Judicial, que, a nuestro juicio, obró subordinado a la prepotencia del Gobierno, enmarcado en el mismo "status", con una actitud conservadora ante la vida y con diversos prejuicios respecto de los hombres de pensamiento de avanzada, la respuesta inmediata del Partido Socialista consistió en iniciar un proceso público a la Corte Suprema, en hacer lo que llamé "el diagnóstico de un Poder Público en sus estratos superiores", que, como dije, comparte las normas que rigen a una sociedad de clases.

Este documento acusatorio del Partido,

que nunca pretendió obtener éxito como acusación constitucional, por el mayoritario dominio demócratacristiano en la Cámara de Diputados, es, por lo menos, un antecedente que —dicho sin jactancia— se incorporará como uno de los más serios y acertadamente críticos sobre la composición, papel y funciones de un Poder Judicial sobrepasado por la historia contemporánea y que es, sin duda, uno de los viejos resabios de la sociedad chilena.

Vino luego el fallo del Ministro de la Corte de Apelaciones que condenó al Honorable señor Altamirano a diez meses de prisión, remitiendo la pena y suspendiéndolo de su función o empleo público, expresiones que, a nuestro juicio, no dicen relación a la calidad de representante popular de un Senador o Diputado. Hemos planteado la consulta a la Comisión de Constitución, para que esos términos no alcancen a un Parlamentario en ejercicio, como lo es, según nos parece, el Honorable señor Altamirano.

Consecuentes con el severo enjuiciamiento que habíamos hecho a los tribunales superiores de justicia, el Partido y el camarada Altamirano decidimos no apelar de la sentencia porque habíamos realizado un examen crítico de la Corte Suprema, que, sin duda, nos impedía, por dignidad y lógica, recurrir de apelación ante un Poder que habíamos repudiado.

Posteriormente, la querrela del Gobierno continúa ante la Justicia Militar por supuesta ofensa a las Fuerzas Armadas. Deseo hacer un breve examen de algunos aspectos de este fallo. No pretendo ser un técnico sobre la materia, pero hay cosas que son de sentido común y afloran con tanta claridad, que las deseo comentar.

Un fallo político evidente.

Desde luego, para nosotros —y no cabe duda de que también para la opinión pública en general y para los hombres que en tiendas adversarias han analizado con independencia de juicio este problema— el fallo del juez militar, el General Mahn,

es esencialmente político y no jurídico. Sentando una curiosa teoría, dicho militar, que sabe tanto de Derecho como yo de oficiar misa, ha aplicado una condena por omisión al compañero Altamirano; es decir porque al enjuiciar a las Fuerzas Armadas de América Latina en general, no se cuidó, según este curioso juez, de hacer expresa excepción de los institutos castrenses chilenos. No cabe duda de que con ese criterio se verán forzados el lenguaje y los términos de expresión de cualquier conferencista que pretenda analizar un problema global, de carácter mundial o universal. Si se afirmare que en su misión de paz han fracasado las Naciones Unidas, siguiendo el criterio del juez militar, los pueblos partidarios honestamente de la paz, se sentirían dolidos por este juicio crítico global sobre el organismo internacional en referencia.

En seguida, al General Mahn le parecen extrañas algunas afirmaciones del Honorable señor Altamirano en el juicio crítico de las Fuerzas Armadas latinoamericanas. En una parte de los considerandos del fallo, dice:

“Un examen más minucioso del texto” —se refiere a la intervención del señor Senador en la Universidad de Concepción — “muestra que el conferencista desarrolló sus ideas sobre el supuesto de que las fuerzas armadas han actuado autónomamente y de propia iniciativa, siendo por ello plenamente responsable de la infracción a sus deberes que les imputa, lo que queda de manifiesto en las frases seleccionadas, entre otras muchas, y que se citan a continuación: “La CIA y el Pentágono son las grandes universidades yanquis donde los coroneles y generales nativos se adiestran en el arte de derrocar Gobiernos para establecer otros aún más dóciles a los mandatos norteamericanos”.”

Agrega el juez: “Esto es, más ni más, América Latina bajo el signo del orden imperial capitalista”. Y cita las frases del Honorable señor Altamirano: “Una gran timba vigilada por portaviones norteamer-

ricanos, donde las burguesías criollas, las castas militares y el imperialismo se reparten el producto ganado por las pauperizadas masas del pueblo latinoamericano”.

No deseo seguir citando algunos párrafos del fallo. En resumen, éste pretende negar un hecho que está a la vista de todos: la existencia en América Latina de un poder castrense impuesto o estimulado por la política norteamericana, engranado con la vasta dominación directiva yanqui.

Pero el juez militar se olvida de ello, por estimar que el Honorable señor Altamirano es culpable por no haber hecho omisión expresa de las Fuerzas Armadas chilenas. No toma en cuenta tampoco lo que ya había fallado la Corte de Apelaciones. Este tribunal, con la firma de once de sus Ministros, dijo en forma precisa lo que sigue:

“De las expresiones manifestadas en el texto de la conferencia, que da cuenta el folleto que rola a fojas 1, importan ideas críticas al Gobierno respecto de su política general en relación con las Fuerzas Armadas de la Nación, cuya dirección superior le compete exclusivamente en forma indiscutible. Y siendo así, no resulta atendible considerar que los conceptos del inculpado hayan sido dirigidos en contra del Ejército, de la Armada o la Aviación, por lo cual los términos que emplea el Senador no alcanzan a configurar la infracción punible que se contempla en el artículo 284 del Código de Justicia Militar”.

Es decir, en la acusación del Gobierno relativa al delito de injuria a las Fuerzas Armadas, un Poder Civil, el de Justicia, dictaminó en forma precisa, específica y taxativa, que el Honorable señor Altamirano no cometió ese delito supuesto por el Gobierno y ratificado después por el juez militar.

“Donde manda capitán...”.

Pero el afán vejatorio contra nuestro camarada se exagera cuando el juez militar pudiendo aplicar una pena menor, co-

mo lo solicitaba el propio fiscal, sancionó a nuestro compañero con una pena mayor. En efecto, como es sabido, normalmente el juez sentencia una pena menor que la solicitada con extremo rigor por el fiscal. En este caso, ocurrió a la inversa: el fiscal pidió 45 días de prisión, y el juez militar, el General Mahn, aplicó la pena máxima.

Por supuesto, aquí nos encontramos ante un fallo emitido por un General de la República, subordinado del Ministro de Defensa Nacional, quien, a su vez, lo es del Presidente de la República. Y como lo dice el viejo refrán, “donde manda capitán no manda marinero”; es decir, donde manda Carmona no manda el General Mahn. Este ha cumplido con eficiente disciplina el mandato de su superior jerárquico, para reprimir a un Senador de la República que ha tenido el valor de ser uno de los más severos críticos de la gestión económica, social y financiera del Gobierno. El señor Carmona y el señor Frei pueden sentirse satisfechos de su subordinado. Este procedió como ellos querían: condenó al Honorable colega Altamirano. Pero ante el país queda en evidencia que toda esta farsa, revestida con aspectos jurídicos y formales, ha revelado en forma clara una burda maniobra politiquera y represiva contra un mandatario del pueblo.

Nosotros, de acuerdo con nuestro camarada afectado, no hemos apelado de la sentencia. Procedimos así, porque lo contrario significaba caer en la indignidad de apelar de una sentencia que aplicó una pena de 60 días de prisión, para reemplazarla por otra de 45 ó 30 días. Tampoco podíamos apelar porque, a nuestro juicio, en la Corte Marcial existe un claro predominio del Poder Ejecutivo, debido a la integración de elementos militares y civiles a los cuales hemos enjuiciado mediante una acusación constitucional. No hemos apelado, por último, porque el fallo, en los términos someramente analizados, constituye una vejación, no sólo para nuestro camarada, sino también para

el Senado. El juez militar ni siquiera consideró en su fallo lo que puede darse por supuesto anticipadamente en el caso de un Senador de la República: su irreprochable conducta anterior, que vale en el caso de cualquier ciudadano procesado por delitos comunes para el juez que sustancia la causa. En este caso, para el General Mahn no ha valido que el procesado haya sido Senador de la República. Supuso que el Honorable señor Altamirano no tenía irreprochable conducta anterior.

El señor AYLWIN.— Anteriormente había sido condenado.

El señor RODRIGUEZ.—Este fallo no tenía nada que ver con esa condena.

El señor GUMUCIO.—Tenía que ver.

El señor RODRIGUEZ.—Como decía, este hecho es gravísimo como precedente, para el caso de futuras querellas a Diputados o Senadores.

No sé como reaccionarán los diversos sectores políticos ante un hecho que haré presente y respecto del cual protesto: los aspectos formales de la detención del camarada Altamirano. El Senado fue rodeado policialmente durante dos días y varias horas, con el fin de detener a nuestro compañero a la salida del edificio del Congreso —medida que, por supuesto, no resistió— y llevarlo a prisión.

Se persigue a los socialistas por decir la verdad.

Yo no sé si para algunos colegas esto tiene mayor importancia o no la tiene. A mi juicio, en los aspectos formales de este asunto ha quedado también herida la dignidad del Senado, sometido a una vigilancia policial como la que he estado denunciando.

Pero yo quisiera ir al fondo político del problema, fuera de analizar brevemente los términos del fallo del juez militar. No cabe duda de que se está abriendo conciencia, cada vez más, en cuanto a que el Partido Socialista se encuentra sometido a una constante política de hostigamiento, de persecución, de desfiguración de su imagen política y moral, por parte del

Gobierno y de todo su aparato publicitario. Nuestra actitud ha sido calificada de diversas maneras: “¡Ah, estos socialistas intransigentes! ¡Ah, estos socialistas, niños terribles de la política! ¡Ah, estos castrocomunistas! ¡Ah, estos opositores ciegos!”. Así, con una serie de remoquetes, es como tratan de desvirtuar en el orden formal, lo que es una honesta y consecuente actitud ideológica y política del Partido. En su proceso de desarrollo, nuestra colectividad, a partir aproximadamente de hace unos tres años, ha ido rescatando su personalidad política, sus perfiles propios, volviendo a la fuente prístina de sus principios y realizando en el país una faena de esclarecimiento ideológico y político sustancial en el despertar de muchas conciencias y en la motivación de la resistencia popular a una política equivocada, cuyas últimas manifestaciones se encuentran en el actual proyecto de reajustes que analiza el Senado. En esta tarea de esclarecimiento, el Partido Socialista ha tenido que impulsar, por deber de principios, un examen a fondo de lo que es el contenido real, en el orden filosófico y político, de la Democracia Cristiana. Y quiero advertir a mis colegas de esa colectividad que no vean en mis palabras ningún asomo de actitud personal, pues quiero afirmar mi análisis en razones de principios.

En lo sustancial, hemos dicho más de una vez que el fatalismo geográfico y político de la Democracia Cristiana y muy en especial del Gobierno del señor Frei, y su filosofía reformista, los ha llevado fatalmente a comprometerse cada vez más con el imperialismo y a mantener el viejo “status” político y social. Y como no se trata de simples palabras, sino de hechos porfiados que han ido golpeando la realidad nacional y demandando el juicio, favorable o crítico, de las diversas tendencias proyectadas en la vida chilena, nosotros, los socialistas, hemos acusado al Gobierno y a la Democracia Cristiana de impulsar una creciente y progresiva política desnacionalizadora que ha ido corro-

yendo el alma nacional en términos fatales y, sobre todo, quebrando toda posibilidad, en el tiempo, de que Chile empiece con oportunidad a manejar con autonomía sus ingentes riquezas básicas y a rescatar del dominio imperialista la explotación del cobre, del hierro, del salitre, de la electricidad y de tantos otros rubros importantes en la vida nacional. Y hemos acusado el enanismo o pequeñez que se observa en la proyección básica de algunos problemas, cuando, en materia de celulosa, de petroquímica, de la actividad bancaria o de la actividad fabril, no hay otra dirección básica del Gobierno que la de apoyarse, con ese fatalismo geográfico político, en el imperialismo norteamericano, el que impone, en consecuencia, las reglas del juego. En seguida, hemos afirmado que, desde los Klein-Saks hasta el Ministro señor Sáez, la política social respecto de los trabajadores sigue siendo la misma política continuista, de la mano dura, regresiva: la de hacer pagar los perniciosos efectos del proceso inflacionario a los pobres, a los desposeídos, a los campesinos, obreros y empleados, en suma, a los que tienen rentas fijas. En efecto, toda la filosofía del proyecto de reajustes, como lo demostraremos la próxima semana en el debate general, lleva el sello inequívoco de la imposición de ese organismo manejado por los yanquis que es el Fondo Monetario Internacional. Toda la política de reajustes lleva involucrado el sentido regresivo de la conducta económica y financiera del Gobierno: política comprometida con la voracidad extranjera, injusta en el trato con los de abajo y que se afirma en la represión, para desatar masacres como única respuesta reaccionaria, lo que ya ocurrió en El Salvador y, recientemente, en Santiago.

Entonces, este acento acusador del Partido Socialista, sostenidamente vigilante, expresado en todos sus planos sin doblegar la cerviz; esta conducta insobornable ha concitado, por supuesto, los odios del partido de Gobierno, de sus plumarios a sueldo, de las radioemisoras comprometidas,

de los consorcios económicos y financieros que alientan la publicidad de la Democracia Cristiana que, de partido de revolución en libertad, devino en el partido que no hizo la revolución.

El señor PABLO.—Eso lo veremos.

El señor RODRIGUEZ.—Así es, estimados colegas, como se nos embiste, desfigurando la imagen del Partido, y se nos acusa, por ejemplo, recientemente, de ser los colocadores de petardos y bombas en algunas instituciones. No condeno la reacción aislada de algún joven estudiante o de algún luchador social que en alguna forma ha querido expresar su repudio a tanto crimen del imperialismo yanqui o a la mentira organizada y sistemática de ese riñón de la oligarquía que es el diario "El Mercurio". De él dijeron concretamente los estudiantes de la Universidad Católica: "“El Mercurio” miente". Y no sólo mintió en el caso de esa Universidad. "El Mercurio" ha mentido siempre —ayer y hoy— y mentirá mañana, por el caudal de intereses que representa y por ser vocero auténtico de la Embajada norteamericana. Y tiene por director, por supuesto, a un gran amigo, flamante amigo del Presidente de la República.

Periodismo deshonesto.

Pues bien, empieza la política de hostilidad contra nuestro partido. Se hacen denuncias contra modestos y honestos alcaldes —el de Curanilahue, el de Machalí—, y la prensa oficialista se desata, en sus columnas, para destacar estos hechos. Y cuando el Partido explica lo que ha quedado claramente analizado en debates habidos en la televisión y en el Senado: que el Honorable señor Allendé fue a cumplir con dignidad una misión de partido para atenuar por lo menos en parte las acechanzas de la CIA, que está en los cuatro puntos cardinales del mundo y es autora de incontables crímenes; cuando, con dignidad solidaria revolucionaria, Salvador Allende acompaña, por mandato del Partido, a los guerrilleros hasta Tahiti, se

desatan la befa, la mofa, la burla sin sentido y la crítica sostenida, a gran orquesta, de la prensa de Gobierno reaccionaria y —¿por qué no decirlo?— ligada a los intereses imperialistas.

No quiero referirme a los ataques que he sufrido en el orden personal, porque no es mi persona la que está en juego. En la prensa de Gobierno, hasta ayer no más, en ese inmundo diario "La Tarde", en todos los tonos, en todos los niveles, se ha orquestado el ataque infame en contra del Partido Socialista, se ha pretendido enlazar su prestigio indiscutible ante las masas y en su papel conductor responsable de sectores muy conscientes en el país.

La historia se repite.

Han tejido ahora la maniobra del terrorismo. Cosa curiosa: si se examinan períodos críticos de otros Gobiernos, en que ha retrocedido su prestigio y paralelamente ha habido ascenso en el espíritu combativo de las masas, se verá que siempre se han lanzado campañas más o menos parecidas. Así lo hizo González Videla cuando quiso justificar su política represiva y cuando su política social era resistida por el movimiento popular y las organizaciones sindicales; así lo hizo también el Gobierno de Ibáñez, en sus períodos más negativos; lo vuelve a hacer el Gobierno de Alessandri, y lo reitera, ahora, el del señor Frei. Cuando se producen flujos y reflujo en el prestigio de un Gobierno y se acrecienta la capacidad de lucha y de combate de las masas, siempre se desatan las campañas de la mentira organizada, del descrédito de las vanguardias políticas y de los personeros más representativos del movimiento obrero y del plano político.

Por eso no es un misterio lo que ha motivado esta campaña en contra de nosotros: porque hemos sido los más tenaces, porque hemos sido los más irreductibles, porque hemos sido los que con mayor porfía se han alzado para denunciar las tropelías de este Gobierno, sus grandes equívocos y su torpe como ineficaz política

para manejar los asuntos nacionales. Y el imperialismo, afuera, lo sabe: si hay un partido que ha extremado sus inquietudes en el orden de la solidaridad continental, que ha sido sensible a los nuevos movimientos y nuevos desafíos, en América Latina, luego de la insurgencia, de la noble revolución cubana, ése es el Partido Socialista. Y la capacidad de comprensión que tenemos en el orden continental y el afán de solidarizar nuestras luchas comunes para aliarnos férreamente en lo político y material, para combatir al enemigo común, que es el imperialismo norteamericano, colocan al Partido Socialista en el lugar de turno de los ataques de ese imperialismo y de sus aliados nativos. Somos, entonces, y por fortuna, en la perspectiva del tiempo, las víctimas de esa campaña de la infamia, del ataque injusto, de las querellas y de la propia prisión de uno de nuestros más calificados y distinguidos camaradas. Así está pagando el Gobierno de Frei al imperialismo norteamericano todos los servicios a los cuales acude periódicamente.

Terrorismo reaccionario.

Pues bien, ahora se nos ha acusado de terrorismo. Hemos dicho que son cosas sustantivas para un partido revolucionario su organización, su doctrina, su filosofía política, su programa y una tarea incesante ante los frentes de masas para orientar sus luchas; y que aquél demuestra la consecuencia y lealtad de sus principios cuando los coordina con los afanes reivindicativos y liberadores de las masas explotadas del país. Eso es lo fundamental en nuestro partido. La práctica del terrorismo ya queda vencida por la propia filosofía marxista-leninista y en la medida en que han ido configurándose mejor las fuerzas revolucionarias en el mundo. Yo diría terrorismo individual, de grupos desesperados, de grupos de Izquierda, han ido disminuyendo para dar paso a los actos de terrorismo de la Reacción y las fuerzas aliadas del imperialismo.

No otra explicación tiene la muerte en París del dirigente de las fuerzas arábigas de liberación, Ben Barka; la de Delgado, en España, a manos de la policía mercenaria de Franco puesta al servicio de Oliveira Salazar; el asesinato del líder popular Jorge Eliecer Gaitán, en 1948, cuando se celebraba la Conferencia de Bogotá. No otra explicación tienen las muertes de esclarecidos luchadores que, en forma anónima, han perecido en la lucha liberadora de América Latina.

¿Y qué cosa sino terrorismo son los golpes militares en Brasil, Bolivia y Argentina, movimientos desatados por las fuerzas reaccionarias, alimentados y nutridos por el imperialismo? ¿Qué significa el terrorismo ejercido por Onganía en Argentina para derribar al Gobierno constitucional de Illia; el dirigido por las fuerzas castreses de Brasil para derrotar la Administración de Goulart; el ejercido por el "gorila" Barrientos para deponer el régimen del líder máximo del MNR, Víctor Paz Estenssoro?

¡Para qué hacer el largo rosario de los golpes militares en América Latina!

Terror fascista democratacristiano.

Pero el Gobierno y sus medios de publicidad nos acusan de terrorismo. Y yo diría, como manifesté en reciente conferencia de prensa, que el terrorismo corre por cuenta de la Democracia Cristiana y el Ejecutivo.

Propaganda salida de la Embajada yanqui se pegó en las calles y se distribuyó en las casas. Así, el partido gobernante llegó al Poder en brazos de una campaña gigantesca, durante la cual estos curiosos revolucionarios en libertad sembraron el terror psicológico, la intimidación a muchas personas, el desprestigio de los dirigentes populares y del abanderado de Izquierda en aquel entonces.

De esta manera, la Democracia Cristiana asumió el Poder bajo la mancha infamante de haber ejercido el terror para desplazar a sus adversarios políticos.

¿Y qué hacen en el Poder? Empiezan por desatar el terror en los más variados planos. En el sindical, cuando tratan de imponerlo por cualquier medio. Ahora, precisamente, lo han reeditado a raíz del paro declarado ayer, cuando el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, en forma pomposa, pidió y exigió a sus bases —por supuesto, sin éxito— quebrar el movimiento, hacer el papel de "krumiro", establecer el paralelismo sindical.

Impusieron también el terror en la Empresa Portuaria de Chile, cuando desalojaron a sangre y fuego, a más de quinientos trabajadores; aplicaron el terror y comprometieron peligrosamente a las Fuerzas Armadas en la masacre de El Salvador, y lo reiteraron después en las calles de Santiago, al utilizar nuevamente en forma negativa a esos institutos.

Ejercen el terror sobre el sector empresarial mediante la política crediticia. Para nadie constituyen misterio las exacciones que hacen en el Banco del Estado para favorecer con el crédito a determinados sectores industriales, a fin de incrementar los recursos destinados a las campañas políticas del partido.

Desatan de nuevo el terror sobre el comercio, por medio de ese curioso "aparato" de uso personal de un Diputado —el CONCI—, donde incluso, según la prensa, ese parlamentario junta firmas para dar vida a una nueva colectividad política.

Ejercen el terror cuando el Diputado Valenzuela Valderrama, el propio Presidente de la República, en Talca, y el Ministro del Interior, en frases muy sospechosas, hablan de crisis institucional. Y ese diputadillo, que hasta aspira a ser Presidente de la Cámara, dice que el pueblo estaría feliz si se cerrara el Congreso, porque ello significaría clausurar el Senado. ¡Ni una palabra de crítica; ni una pasada al tribunal de disciplina para ese parlamentario que amenaza a las llamadas instituciones representativas, el orden, los organismos democráticos, que ellos tanto dicen defender!

¿Y el terror publicitario para ejercer el monopolio de las noticias? Terror con la radio SAGO para apoderarse de ella, y allí estuvo comprometido vergonzosamente un Diputado de la Democracia Cristiana; terror en la radio de Coihaique, y allí también metido, en forma vergonzosa, el Presidente de la Cámara de Diputados; terror contra la cadena de diarios SOPE-SUR para apropiarse de ella; terror en el diario "La Unión"; terror en una serie de medios publicitarios para aumentar aún más la gigantesca maquinaria propagandística que permite difamar y desprestigiar a los hombres, jóvenes y mujeres de la Izquierda, y mofarse de ellos; terror en contra de "Combate", de Puerto Natales, modesto periódico del Partido Socialista, donde laboran, fuera de sus horas habituales de trabajo, dos humildes compañeros, órgano que fue clausurado por orden del Intendente y la autoridad del Trabajo, quienes exigen el pago de imposiciones previsionales que no son capaces de requerir de las grandes empresas capitalistas; terror contra la revista sindical "Cobre", de la Confederación de Trabajadores de esa industria minera; terror contra el diario "El Día", de La Serena.

¡Y para qué hablar de las querellas contra revistas y publicaciones de Izquierda, como "El Siglo", "Las Noticias de Última Hora" y "Punto Final"!

Terror, diría yo, contra el propio Partido Demócrata Cristiano, en no pocas circunstancias. Creo honestamente que ese partido y quienes nos interesamos en la dinámica del proceso, comprendemos la angustia y el drama de un amplio sector de la Democracia Cristiana que no se siente interpretado, como ocurre con su juventud rebelde. Y esto no lo decimos sólo nosotros. Ello está expresado en documentos escritos, que sería largo reproducir en esta oportunidad, en el pensamiento inquieto de algunos de sus parlamentarios, en la voz de protesta de sus dirigentes sindicales y en la extrañeza de sus grupos campesinos, cuando ven cómo se concilian

con la Reacción rebajando el presupuesto destinado a los organismos fundamentales de la reforma agraria: CORA e INDAP.

Dolor y tristeza para no pocos demócratacristianos por lo ocurrido en Peñaflores al Honorable señor Gumucio, quien, por lo menos en forma honesta, propugnaba la llamada política de desarrollo por la vía no capitalista, descartada por el deseo del Gobierno de imponer directivas a su amaño.

Terror dentro de su partido y fuera de él. Terror —por supuesto, seleccionado— contra el Partido Socialista por decir las verdades que, indudablemente, no agradan al Gobierno.

En seguida, deseo expresar el pensamiento nuestro sobre el problema de las Fuerzas Armadas, porque, a nuestro juicio, el Ejecutivo ha tratado, en forma habilidosa, de comprometer a estos institutos para hacerlos partícipes de su política.

Utilización política de las Fuerzas Armadas.

Debemos empezar por decir con absoluta claridad que el Partido Socialista respeta a las Fuerzas Armadas en cuanto ellas están ubicadas en el ámbito de sus labores profesionales; que admira y quiere el caudal de heroicas y bellas tradiciones de nuestros cuerpos militares, grabadas a fuego en el siglo pasado en contiendas legendarias que tienen su fuente prístina en la propia independencia nacional. Pero queremos advertir también que las Fuerzas Armadas no son para nosotros un elemento tabú. Por eso, cada vez que debamos expresar nuestras críticas respecto de algunos malos pasos, lo haremos con claridad y sin cobardía, como ocurre ahora contra el insólito fallo político del General Mahn, puesto al servicio del Gobierno.

Pero lo que hemos querido señalar sobre esta materia es que nos parece inconveniente que las Fuerzas Armadas accedan a transformarse un poco en peones